

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.513.- Burgos * Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 5 de Mayo de 1932

LA REFORMA AGRARIA

UNA CAMPAÑA EQUIVOCADA

Por Baldomero Argente

Próxima la discusión del proyecto de reforma agraria acerca de la campaña contra él.

El proyecto es malo, y peor que malo: es equivocado en su orientación. Pretende resolver el problema «social» agrario, y lo concibe como un problema de colonización. Sus autores no se han percatado de que son dos problemas distintos. Puede haber problema social agrario, sin que haya problema de colonización; por ejemplo, Galicia. Puede haber problema de colonización, sin que haya problema social agrario; por ejemplo en los países nuevos, en algunos Estados de América. Pueden coincidir ambos, como en Extremadura y, sin embargo, ser cosa distinta, y requerir diferentes soluciones.

Esto es lo que, al parecer, no han vislumbrado siquiera los autores del proyecto. Aspiran a colonizar; pero dejan intacto el problema social. Si el proyecto fuese viable y se realizara, se crearían algunos millones de pequeños cultivadores; pero esos cultivadores, gravados, además, con el censo de las tierras y con la obligación de reembolsar los anticipos, vivirían tan miserable y penosamente por lo menos como viven ahora los pequeños propietarios; y los pequeños propietarios, en gran número, se ven obligados a abandonar sus tierras para ir a buscar en las ciudades o en la emigración un jornal que les permita vivir.

El número de fincas que tiene la hacienda en su poder, a causa de la falta de pago de la contribución, revela cuál es el estado económico de los propietarios pequeños. Si estos vivieran pingüentemente, no habría problema, porque su número iría aumentando, y por sí solo quedaría resuelto en breve plazo el problema social agrario.

Peró si el proyecto es malo, hay alguna cosa peor: la campaña de los propietarios. No he visto cosa tan descabellada como la manera de llevar esa campaña, los argumentos que se utilizan, la falta de conocimiento de la situación espiritual del país, la absoluta incompreensión de las posibilidades de resistencia. Diríase que los propietarios han envenenado su conciencia a sus propios enemigos, y que éstos proceden con diabólico arte para aparentar que defienden lo mismo que condenan a perder.

Lo primero que olvidan es que la reforma agraria no es un capricho del Gobierno, que, seguramente, la rechazaría si pudiera. Se la impone la situación social de España. Sin reforma agraria, el país avanza irresistiblemente hacia la revolución social.

No es posible pasar por las aturas del Gobierno, contemplar el panorama del país, sentir los latidos de la cultura, sin persuadirse irremediablemente de que hay que hacer una reforma agraria, si se quiere evitar que esta organización social acabe de descomponerse. La unión revolucionaria del propietario de las ciudades con el campesino, es mortal para una sociedad. Cuando los propietarios olvidan eso, proceden con una ceguera que traería aparejada la catástrofe definitiva para ellos y para todos, si prevaleciera.

Lo que hay que combatir, no es el propósito de hacer la reforma agraria, sino la manera de realizarla. Hay que presentar frente a un tipo de reforma condenada al fracaso, otro tipo de reforma practicable, que concilie el interés de los propietarios, en todo lo que es legítimo, que es mucho, con la necesidad social. Esa concordia es la mejor garantía del éxito, porque el interés de la comunidad, y el legítimo de los propietarios, en cuanto éstos son cooperadores a la producción, están solidarios.

Entre los argumentos que están utilizando, es uno, la afirmación de que no otorgan a los campesinos asentados la propiedad de la tierra que se les

concede, es implantar el sistema socialista. No han reflexionado bien esos impugnadores sobre lo que dicen. El lector de ese argumento, no puede menos de sonreírse, porque su falsedad es visible. Sólo puede alegrarse por ignorancia o por ligereza, y ambas cosas dañan a la causa que de tal modo se defiende.

Lo que más puede beneficiar a los propietarios es que no se entregue la propiedad a los pequeños campesinos asentados. Es la única manera de que subsistan después de la reforma algunos nuevos labradores. Sería el día que para ulteriores invasiones del propio socializante. Nada hay de incompatible en ese sistema con el régimen de propiedad privada. En España tiene copiosos antecedentes. Es el que propuso Flórez Estrada para la colonización de los bienes desamortizados; si se hubiera empleado, no habría ahora problema agrario. Es el que pidió más tarde hincarse tan de derechos como Claudio Meryano. Es el que se decretó en la Argentina, con las leyes de Rivadavia, de 1826.

Con ese régimen se efectuó toda la colonización española, durante la edad media. Muchos de los contratos que hoy subsisten, como modalidades de la localidad, son residuos y degeneraciones de esa forma. Es, en fin, el sistema que se aplica al subsuelo. La propiedad de las minas, es del Estado; se otorga la explotación de ellas. ¿Cómo decir que es incompatible con el régimen de propiedad privada aplicable ese sistema?

Los malos argumentos perjudican la causa dependida.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Benito Pérez, intérprete del Fomento de turismo, 3 pesetas; don Primitivo Salcedo, 2 por 100 de su haber como militar retirado, 5; don Federico Domínguez, 2 por 100 de su haber como militar retirado, 20; Casa Munguía, 15; dependencia de la misma, 19,50; empleados de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, 18,60; excelentísimo señor arzobispo de Burgos, 100; Entidad Banco de Bilbao, 150; don José Ruiz, industrial, 20; dependencia del mismo señor, 26,50; personal de la Audiencia Territorial (presidentes, magistrados, cuerpo fiscal, secretaria de Gobierno, personal administrativo y subalterno), 225,50; don Vicente González, industrial de la calle de la Puebla (donativo), 5; ilustrísimo señor delegado de Hacienda y personal de la misma, 658,10; Obras Públicas, señores ingenieros y personal de la misma, 292,65; Circuito Nacional de Fismes Esenciales, señor ingeniero y personal de la misma, 85,50; don Mariano Ibáñez, delegado de Seguros, 2; doña Brigida Ibeas, 10; don Victoriano Vega, 2 por 100 de su haber como maestro nacional en el barrio de Villayuda, 4; Cuerpo de Seguridad, 123; don José Gil González, industrial, 15; don Fulgencio de la Horta, jefe de Sección de presupuesto, jubilado, 13; chéfer y conserje del Instituto Provincial de Higiene, 8; señor director, profesores, auxiliares y porteros de la Escuela Normal del Magisterio, 137,55; personal de la fábrica de barajas de la señora hija de B. Fournier (semanal), 6; personal de la fábrica de sombreros de la señora viuda de M. Gil, 5,50.

Total, 2.015,80

EN VALLADOLID

Una asamblea para tratar del Estatuto catalán

Ayer se celebró en el domicilio social de la Asociación patronal de Comercio e Industria de Valladolid, la Asamblea convocada por dicha entidad, con el objeto de fijar su actitud respecto al proyecto de Estatuto catalán.

Concurrieron al acto representantes de las Asociaciones patronales de Avila, Salamanca, Gijón, Santander, Zamora, Palencia, Medina del Campo, Peñafiel y Rioseco y se leyeron adhesiones de las Asociaciones de Soria, Logroño Segovia y Gijón.

Después de pronunciarse varios discursos quedaron aprobadas las conclusiones siguientes:

Primera.—Considerando que la prosperidad de la región catalana tiene su asiento más firme en la asistencia que le ha prestado el resto de las regiones españolas, la solicitud que implica la aprobación de su Estatuto tal cual está proyectado, constituye un desmedido atán de exclusivismo, que produce un sentimiento y una ofensa para las restantes regiones de nuestro pueblo. Un sentimiento, por la marcada tendencia separatista que fluye del articulado del proyecto del Estatuto y una ofensa, no sólo por el desprecio de cuantas instituciones integran las características históricas de nuestra personalidad nacional, sino por la intrínseca negación de capacidad política supuesta en las demás regiones para disfrutar de las mismas prerrogativas que Cataluña, con olvido al mismo tiempo de la defensa de los problemas de carácter general que en los actuales momentos afectan a la República española.

Segunda.—Que en consecuencia de lo expuesto y en evitación de un régimen de desigualdades y privilegios, se rechace en absoluto el proyecto de Estatuto dictaminado por la Comisión especial del Congreso.

Tercera.—Si en virtud de derechos constitucionales se concede un Estatuto a la región catalana, el régimen autónomo que se la otorgase habría de ser con la ineludible condición de poder aplicar integralmente a las demás regiones españolas que lo soliciten.

Cuarta.—Que considerando necesaria la integridad de la nación española, no pueden ni deben fraccionarse ni cederse a ninguna región los atributos de su soberanía, entre los cuales comprendemos como fundamentales el idioma oficial único, la enseñanza, la administración de justicia, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y el régimen contributivo directo, tanto territorial como industrial, para sostenimiento de las cargas comunes del Estado.

Quinta.—Para atender al sostenimiento de los servicios que se les entreguen, se concertarán, previo meditado estudio las compensaciones equitativas representadas por coeficientes sobre las contribuciones, cuyo cobro directo se reservará el Estado. Esta compensación y coeficientes tendrán vigencia por un período de tres años, y se modificarán al término de cada plazo, con vista a las realidades contributivas y gastos de la región.

Sexta.—Que si fuera aprobado por las Cortes el Estatuto catalán en cualquiera de las formas proyectadas, y sin tenerse en cuenta las demás peticiones contenidas en las conclusiones precedentes, estas Asociaciones patronales, con el mayor sentimiento, lejos de considerar a Cataluña como región hermana, se verían obligadas a considerarla en una situación de extranjería, recomendando a todos sus asociados la cesación desde tal momento de todas las relaciones mercantiles e industriales que con ella existieran.

Séptima.—Que se interese de toda clase de autoridades regionales, y muy principalmente de los representantes en Cortes de las provincias a que pertenecen las Asociaciones reunidas, la defensa en el Parlamento de las bases precedentes.

Las corridas de ferias

Ya se ha ultimado el cartel

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se acordó que la Corporación de este año, en la misma forma que los anteriores, las corridas de ferias contando con la ayuda ofrecida por el comercio.

Don Bonifacio Izquierdo, encargado de confeccionar el cartel, no se ha dormido y en previsión de que llegase tarde para esbozar a las primeras figuras ha logrado hacer una combinación que ha de ser del agrado de los aficionados.

El cartel es el siguiente: Día 29 de Junio, toros de don Antonio Sánchez de Covaleda, antes Villar, del campo de Salamanca, para Marcial Lalanda, Manolo y Pepe Bienvenida.

Día 30 ganado de don Argemiro Pérez Tabernero, también de Salamanca, para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Jaime Noain.

Pruebe V. el coñac Argudo

ARTISTAS BURGALÉSES

Rufino Valdivielso

El arte no desmaya; así lo demuestra la continuidad de los obreros alumnos de la Academia del Consulado que nos muestran sus producciones profesionales impregnadas del más delicado gusto artístico.

Herreros, tallistas y ebanistas, no vulgares sino artistas consumados en lo suyo, se sienten ávidos de destacar y vamos observando en seguidas exposiciones de sus obras, que se lucha, no precisamente por ambición de intereses, sino por el cariño al bello arte que pueda resaltar sus nombres y figuras. ¿Qué ambición de interés puede hoy citarse en el producto de lo artístico, cuando lo más esencial no tiene aceptación y faltan medios para subsistir el vulgar trabajo?

El herrero, Rufino Valdivielso, premiado en el curso 1931 a 1932 en la Academia provincial de Dibujo con un primer premio superior, en el difícil estudio del dibujo al carbón, de las figuras naturalistas, nos presenta en un comercio de la Plaza un bonito hachero y dos bellas bandejas de cobre, concienzadamente trabajadas.

Es un principiante en ello, pero se descubre con valentía: Rufino será artista de lo bueno si no decae su amor al trabajo emprendido. Cuenta con las mejores condiciones, porque dibuja bien, que es la causa primordial para estos asuntos, y a ello imprime una aplicación demostrada con decir que los tres trabajos que nos exhibe, los ha ejecutado en los ratos que su deber profesional y el taller le ha dejado libres y sin dejar de asistir a las clases de Dibujo; de ahí que sacrificando sus horas de sueño, ha trabajado en breve tiempo tres obras dignas del mayor encomio. Sencillo, pero bien dibujado y compuesto, el hachero es una labor meritoria y las dos bandejas aún mejor reputadas.

Por ser uno de sus profesores quien le dedica estos renglones de encomio, para alentarle en la perseverancia, alguien pudiera entrever jactancia de sus maestros y a ello he de adelantarse que nos declaramos ajenos a la ejecución del asunto y manejo de sus materias. Ello es exclusivo del arte. Ahora que... la belleza que imprime en la materia que labora, se debe únicamente a la mayor comprensión del dibujo y esto únicamente, también, es la vanagloria del cenario centro del Consulado Burgalés, y a los alumnos que le honran, no puede por menos de felicitarles este humilde profesor de él.

LUIS MANERO

La declaración de rentas rústicas

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Agricultura Industria y Comercio, la siguiente comunicación:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.—Madrid.

«Excelentísimo señor: Incansablemente llegan a esta Cámara indicaciones de propietarios de fincas rústicas, lamentándose de la casi insuperable dificultad de preparar para el día 10 del corriente, las declaraciones de rentas.

Efectivamente, si el plazo concedido puede ser insuficiente para otras regiones en nuestra provincia en que la división de la propiedad es tan considerable, que bien puede afirmarse por término medio que una renta de 100 fanegas corresponde a un número de fincas no inferior a cuatrocientas, el plazo es tan perentorio que difícilmente podrá cumplirse la disposición legal por parte de un pequeño número de propietarios.

Por ello esta Cámara se permite dirigirse a V. E. con el ruego de que haciéndose intérprete de la razón en que se basa, obsequio del excelentísimo señor ministro de Hacienda la ampliación de plazo hasta el 15 del próximo mes de Junio.

Aun con esta ampliación de plazo suponemos lo difícil que será llevar a cabo este catastro particular por ignorarse en la mayoría de los casos por el propietario las características de sus tierras.

Reitera a V. E. el testimonio de su respeto y profunda consideración.—José María Moliner»

Ateneo de Burgos

La misión histórica de Castilla

Como era de esperar, la conferencia que el señor Balparda pronunció en el Teatro Principal el sábado, día 7, ha despertado enorme interés.

Momentos críticos para Castilla los actuales momentos. Y en ellos vamos a oír la historia, la jerarquía de nuestro Caput Castellae, ese noble señor que cansado de recibir desdenes, eleva su autorizada voz en tierras del Cid, como dice en reciente y vibrante artículo un escritor madrileño.

El señor Balparda, que, entre otras importantes obras ha escrito «Eproles del nacionalismo vasco», sabrá hablarlos, como nadie, de la crisis presente de la nacionalidad.

CORTES CONSTITUYENTES

Ruegos y preguntas.—El voluntariado de Africa.—Las delegaciones de Trabajo

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna para leer un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Pérez Madrigal hace notar que se ha suspendido nuevamente la anunciada sesión secreta para tratar de los suplicatorios pedidos para procesar a dos diputados.

El presidente hace ver la imposibilidad de celebrar en este día la sesión, puesto que es urgente terminar la aprobación del proyecto sobre creación de delegados de Trabajo, y declara que cuando éste se ha terminado, el jueves o viernes, se celebrará la sesión para tratar de los suplicatorios.

Los señores San Andrés y Ferrer Domingo formulan ruegos de interés local.

El señor Guallar protesta de que se hayan rebajado los haberes del clero en mayor proporción de lo que fué aprobado por las Cortes. Dice que él cree que el Gobierno era un mero ejecutor de los acuerdos del Parlamento a no ser que contra la Iglesia sea todo permitido.

El ministro de Hacienda sostiene que el ministerio se ha atendido exactamente a los acuerdos de la Cámara, y que ningún delegado de Hacienda ha transgredido las órdenes del ministerio.

El señor Guerra del Río se dirige al ministro de Obras públicas para exponerle la situación de la aldea de San Nicolás (Gran Canaria), que no tiene medio alguno de comunicación y cuyo solo puerto es un pequeño muelle, del que arrebató el mar, cuando hay temporal, hombres y mercancías.

Pide que se autorice la subasta de una carretera, necesaria para remediar esta situación que origina el hambre en la aldea de San Nicolás.

Le contesta el ministro de Obras públicas.

El señor Martínez Moya, se dirige al ministro de Justicia sobre la forma de proveer las vacantes de los secretarios de los Juzgados municipales, la cual se rige aún por un decreto de la Dictadura.

El señor Martínez Moya se dirige al ministro de Marina para que se ocupe de la situación de los obreros de los Astilleros.

El ministro de Marina promete atender el ruego.

Orden del día

Se pasa al orden del día y son aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley relativo al establecimiento del voluntariado en los Cuerpos y unidades del Ejército de Africa.

El señor Ortiz de Solórzano defiende un voto particular al artículo segundo. Pide que no se mezclen a las unidades de los voluntarios del voluntariado con los del servicio obligatorio, pues cree que eso sería perjudicial para la eficiencia del Ejército.

El señor Fernández Castillejos por la comisión, rechaza el voto, pero acepta una leve modificación, según lo propuesto por el señor Ortiz.

El señor Ortiz de Solórzano rectifica y retira su voto.

La comisión acepta un voto particular del señor Peyre, en el cual se pide que se añada que la reclusión del Tercio y de las tropas indígenas seguirá ajustándose a las disposiciones vigentes en la actualidad.

Se aprueba el artículo segundo.

El señor Solórzano defiende un voto al artículo tercero, pidiendo que el compromiso de los voluntarios sea de dos años, en lugar de cuatro, y el premio de enganche de 250 pesetas, en lugar de quinientas.

El señor Fernández Castillejo, por la Comisión rechaza la enmienda. La práctica dice, ha demostrado que el compromiso de enganche debe ser de cuatro años.

Se aprueban los artículos tercero y cuarto.

Se modifica el quinto, aceptando un voto del señor Peyre, que modifica los devengos máximos que percibirán los voluntarios de las diversas categorías.

El señor Solórzano defiende una enmienda al artículo sexto. El dictamen propone que los licenciados, después de doce años de servicio tengan facilidades para aposentarse como colonos en el protectorado, y los licenciados que antes se comportaban bien, estarán capacitados para ingresar en los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Carabineros.

El señor Solórzano dice que los voluntarios no son los mejores elementos para ingresar en dichos Cuerpos. Los antecedentes no los recomiendan. Además se merman los derechos de quienes los tienen para ingresar en estos Cuerpos.

La Comisión rechaza la enmienda, diciendo que debe favorecerse a los licenciados para que se ganen después

la vida. Afirma que el voluntariado puede demostrar buena conducta.

El señor Royo Villanova ruega la pronta promulgación de la ley, lamentándose nuevamente de la supresión del Senado, que permite hayan de rectificarse algunas leyes.

Por no haber enmiendas presentadas se aprueba hasta el artículo diez.

El señor Solórzano formula una enmienda al artículo once, siendo rechazada, y aprobándose sin discusión el resto del dictamen.

Las delegaciones de Trabajo

Continúa la discusión del proyecto de Delegaciones de Trabajo.

En votación nominal y a petición de los radicales, se rechaza una enmienda del señor Lara al artículo once, por 142 votos contra 87.

Después de rechazarse varias enmiendas, se aprueba el artículo 12.

Retiran algunas enmiendas los señores Fanjul y Orozco, aprobándose el artículo 13.

Se admite una enmienda del señor Rico, en el sentido de que se permita concurrir al concurso para proveer las plazas de auxiliares de las Delegaciones a los mayores de 21 años, en lugar de los mayores de edad, como consignaba el dictamen.

Se aprueba el artículo 14.

Se rechaza una enmienda del señor López Goicoechea, aprobándose el artículo 15, con el voto en contra de los radicales.

El señor Martínez Moya pide que se sustituya la palabra concurso oposición, que figura en el artículo 16, por la palabra oposición. Protestan los socialistas, produciéndose algunos incidentes.

Se rechaza la enmienda, aprobándose el artículo.

El artículo 17 ha sido redactado nuevamente por la Comisión, quedando aplazada su discusión.

Se aprueba el artículo 18.

El señor Royo Villanova protesta contra el texto del artículo 19, diciendo que las trabas que se consigian se prestan a la arbitrariedad ministerial.

Se aprueba el artículo, con los votos en contra de los agrarios y radicales.

Se acepta una enmienda del señor Lara al artículo 20, siendo éste aprobado, y levantándose la sesión a las nueve de la noche.

Lo que dice el presidente de la Cámara

Mañana, dijo el señor Besteiro, no habrá ruegos ni preguntas, dedicándose a la interpellación del señor García Hidalgo al ministro de la Gobernación sobre la política social seguida en Córdoba, y después terminaremos el proyecto de Delegaciones de Trabajo, y quisiera que mañana se discutieran los votos particulares a la totalidad del proyecto de reforma agraria, para poder empezar el viernes la discusión del Estatuto.

Preguntado sobre el posible aplazamiento de esta discusión, contestó que eso no podía ser, aunque la Cámara puede determinar más adelante el orden en que se habrán de llevar los debates. Hay que terminarlos antes de la época estival. El de reforma agraria, porque debe estar terminado antes de que comiencen en el otoño las labores del campo, y el Estatuto porque conviene dejarlo resuelto cuanto antes.

TEATROS

PRINCIPAL

Interesante concierto

El notable tenor, perteneciente al Orfeón Burgalés, Antonio Manuel Lozano, que tantas pruebas ha dado de su valía en distintas ocasiones, prepara para el domingo próximo un interesante concierto de canto, piano y violín, tomando parte en el mismo además del concido tenor una violinista, de 16 años, la señorita Estrella Ortiz.

La velada se celebrará a beneficio del Hospital de San Juan y en el programa del concierto, que ha de reunir magnífico, figuran obras tan selectas como salidas de músicos tan insignes como Mozart, Beethoven, Wagner, etc. En la audición se ejecutará la romanza de la ópera «Tosca», de Puccini, rraomito de «Lohengrin», de Wagner, «Elixir d'amore» y otras de destacado valor artístico.

Creemos que el concierto resultará un éxito, tanto artístico como económico.

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras,

caballeros y niños

Especialidad para el Clero

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4.-BURGOS.

Edición de las ocho de la noche

La sesión del Ayuntamiento

Se acuerda dirigir telegramas protestando de que el Estatuto catalán se discuta tal como se halla concebido y acudir a la Asamblea de Palencia

Se invitará a los diputados a que se opongan a la aprobación del Estatuto.—La Corporación organizará corridas de toros para las próximas fiestas

A las siete y cinco minutos de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Riera.

Asisten los señores Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Carcedo, Moreno, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Conde, Villanueva, Ordoño, Díez Pérez, Fuentes, Echevarrieta, Sáiz y Calleja.

Orden del día

Se aprueban el acta de la sesión celebrada el día 29 de Abril, la distribución de fondos para el presente mes y el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de Marzo.

Después de leídos los dictámenes respectivos se autorizó a don Juan Arranz para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comestibles en la planta baja de la casa número 12 de la calle de las Totonas, concediéndose a doña Pilar Farina la propiedad de una sepultura en el cementerio municipal y se acordó dar de baja en el padrón a doña Tiburcia Gallo Besga.

Las corridas de toros

Seguidamente se dió cuenta del dictamen presentado por la Sección de Gobierno, relacionado con los festejos que han de tener lugar con motivo de las ferias de San Pedro y San Pablo.

El dictamen se refiere concretamente a la celebración de corridas de toros, en el se expresa que después de realizadas las gestiones oportunas con el fin de ver el modo de que alguna empresa se encargara de su organización, no ha habido más que una que solicitaba la subvención de 15.000 pesetas, cantidad excesiva, llegándose por lo tanto a la conclusión de que lo más conveniente sería que el Ayuntamiento, de acuerdo con el comercio, sea quien prepare dichos festejos, teniendo en cuenta que las distintas industrias de Burgos se han prestado a contribuir, atendiendo a la suscripción abierta con tal motivo.

En el dictamen se solicita que se faculte a la Sección de Gobierno para organizar las corridas en la forma antes citada.

Una vez leído, el señor Carcedo pide que se celebren las corridas de toros, sea a beneficio de la crisis obrera, con lo cual se lograría que el dueño de la plaza rebajase la cantidad que pide por alquiler de la misma, y acaso la Hacienda también hiciese alguna bonificación por tratarse de un fin benéfico.

El señor Labín combate el dictamen por entender que deben suprimirse las corridas de toros del programa de festejos.

El señor Pavón hace ver las ventajas que dichos actos reportan al comercio, agregando que ellos son los que dan más importancia a las fiestas.

El señor Riera contesta a las manifestaciones del señor Carcedo. Dice que ha tomado nota de ellas, aunque agrega que hay que tener en cuenta que es difícil que la Hacienda rebaje el impuesto que por estos espectáculos percibe, si bien en lo que al dueño de la plaza se refiere estima no se negaría.

Cree lo más oportuno que de celebrarse las corridas a beneficio, debía aplicarse el líquido que se obtenga a las atenciones del Hospital de San Juan.

De nuevo habla el señor Labín para mantener el criterio anteriormente expuesto. A la vez cree que muy bien se podría buscar otro festejo que diese suntuosidad a nuestras fiestas, sin acudir a la celebración de las corridas de toros. Termina solicitando votación nominal.

Verificada ésta, se acuerda aprobar el dictamen con los votos en contra de los señores Díez Pérez y Labín.

Otros asuntos

Según lo propuesto por los dictámenes de las secciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar sin efecto el adoptado el día 6 de Abril, relacionado con las casas número 1 de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, y reponer en todas sus partes el de 16 de Septiembre del año último, facultándose a la Alcaldía para que, en nombre del Ayuntamiento, firme la correspondiente escritura de compra de los mencionados edificios.

Fijar el capítulo del presupuesto con cargo al cual ha de abonarse la subvención concedida a los maestros que se hallan en viaje de estudios.

Abonar anualmente 53.367,46 pesetas para responder de los compromisos contraídos con motivo de la construcción del Pantano del Arlanzón, y pagar a la Mancomunidad del Duero se conceda una demora en el pago de la cantidad correspondiente a esta anualidad.

Aprobar la cuenta justificativa del subsidio de 10.000 pesetas, concedido por el ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso de obreros en esta ciudad, y la Memoria reglamentaria de la Intervención, correspondiente al año actual.

Autorizar a don Víctor Villanueva para instalar un motor eléctrico de 2 HP., en la planta baja de la casa número 14 del paseo de los Cubos. Idem a don Alberto García para es-

blecer un taller mecánico de reparaciones en la casa número 9 de la calle de Madrid.

Conceder a don Florián Inclán, secretario del Club Ciclista Bungalés, un rodillo apisonador.

Autorizar a don Manuel Hernández para extraer cuatro metros cúbicos de arena en término del Montecillo.

Idem a don Feliciano Pérez para extraer otros treinta metros de la faja Sur del Castillo.

Idem a don Esteban González para abrir otros cinco años el quiosco de refrescos del Parque de Fuentes Blancas, desestimando la instancia en lo que se refiere a sustituirlo por otro de construcción moderna, ya que el plano presentado no reúne las condiciones necesarias.

Conceder cien metros cuadrados de terreno a la junta vecinal del barrio de Cortes.

Admitir todas las instancias presentadas, excepto la de Castro Miguel, para optar a la provisión de dos plazas vacantes de guardas de paseos.

CUENTAS

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

La próxima Asamblea de Palencia contra el Estatuto

Se dió cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Palencia invitando al de Burgos a la magna Asamblea que se ha de celebrar en la ciudad hermana el próximo domingo, para tratar de la oposición que ha de hacer Castilla a que el Estatuto de Cataluña se apruebe.

El señor Riera estima que el Ayuntamiento debe declarar de urgencia el asunto, para decidir sobre si procede o no, acudir a dicha Asamblea.

A continuación habla el señor Calleja que expone su criterio de que la Corporación debe asistir a ese acto, y además que debe asistir una comisión lo más nutrida posible.

Está próximo a discutirse el proyecto de Estatuto de Cataluña, y aún es fácil que se apruebe si no procura el resto de las regiones españolas evitarlo, siendo preciso, por tanto, que se fije la realidad del sentir español ante todo intento de desmembración de la Patria.

Entiendo—agrega—que con la máxima urgencia deben enviarse telegramas al presidente de la República, de los Cortes, y del Consejo de ministros, protestando, respetuosa pero energicamente de que se discuta el proyecto de Estatuto Catalán en la forma en que se ha concebido. Se puede conseguir—continúa—para la promulgación de un sistema de amplia autonomía administrativa para todos los Ayuntamientos, pero esto siempre que no se roce con ello la soberanía de España.

Pide que también el Ayuntamiento se dirija a todos los diputados por esta provincia, haciéndoles constar la esperanza que tiene Burgos de que han de oponerse a la aprobación del Estatuto, y que cuantas palabras digan en favor de él están escuchadas por el Ayuntamiento y por el pueblo todo.

Después de declarado de urgencia el asunto, se facultó a la Alcaldía para que designe la Comisión que ha de acudir a la Asamblea de Palencia.

El señor Echevarrieta, en cuanto a la propuesta hecha por don Juan Luis Calleja, entiende que de dirigirse ahora estos telegramas a que se ha aludido, el acuerdo sería doble, ya que en la Asamblea del domingo ha de figurar esa proposición.

El alcalde estima que ese acuerdo sería prejuzgar el resultado de la Asamblea de Palencia y lo que puede hacerse es recoger las manifestaciones hechas y llevarlas como criterio del Ayuntamiento que se pondría de manifiesto en el importante acto del día 8. Cree que todos los concejales están de acuerdo en el fondo y tan sólo se trata de la forma en que ha de manifestarse el sentir de la ciudad en este asunto.

El señor Calleja cree que es perfectamente compatible su propuesta con los acuerdos que se adopten en Palencia, y mantiene su proposición.

Después de intervenir los señores antes citados, manteniendo sus respectivos puntos de vista, se acuerda por aclamación enviar los telegramas citados.

Notas finales

El señor Riera participa que el alcalde accidental don Manuel Santamaria, ha salido para Madrid con los demás señores del Patronato proparados con el fin de realizar las gestiones oportunas para conseguir que el Gobierno ayude a mitigar el paro obrero. El Ayuntamiento queda enterado de estas manifestaciones y se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

Cuchillería fina, Paraguas, Jose Rodriguez, Taller de vaciado Paloma, 30.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Pampliega

Fiesta del 1.º de Mayo

El día transcurrió espléndido, pues el sol brillaba a través del horizonte como si hubiésemos estado en un día de verano, lo que contribuyó a animar la fiesta a las sociedades «La Aurora» y «Wamba», respectivamente; la primera amenizada por unos dulzaineros de Burgos recorrió las principales calles de la localidad con sus respectivos estandartes, a los cuales seguía una muchedumbre de obreros y gente joven en medio de sucesivos vivas a la República, al socialismo y a la sociedad.

Por la tarde, los obreros afiliados a esta sociedad y al partido republicano radical socialista, se reunieron y fueron obsequiados con una espléndida merienda, y, una vez terminado, hubo baile público el cual estuvo muy animado y concurrido.

La sociedad de «Wamba» también dió su respectivo pasacalle, amenizado por «Los Elías», dulzaineros acreditados de la provincia de Palencia y seguidos de sus afiliados. También dieron vuelta a las principales calles con varios vivas.

Por la tarde, en su amolado salón, se reunieron como de costumbre fraternalmente y merendaron en la intimidad; después, una vez desalojado el salón, dieron baile público, el cual estuvo muy animado.

Boda

En la iglesia parroquial de Palazuelos de Muñiz, se unieron en el indoluble lazo de matrimonio la agraciada y simpática señorita Urbana Martínez de Grado, hija del conocido propietario don Moisés Martínez y doña Domitila de Grado, con el distinguido joven don Florentino Braceras, de Santa María de Nieva (Segovia), hijo del notario que fué de esta villa de Pampliega don Herminio Braceras, notario que es hoy en dicho Santa María.

Bendijo tan solemne acto don Heliodoro Guijarro, párroco de dicho Palazuelos, y fueron padrinos por doña Casilda Manso Cano, tía del novio, y don Moisés Martínez, padre de la novia, y actual alcalde del pueblo. Llevó la representación el juez municipal don Luis Ruiz y firmaron el acta don Aureliano Martínez y don Urbano Valdivia.

Durante los días de boda no se ha agotado un solo momento de buen humor, bailando la gente joven hasta las altas horas de la madrugada. A los invitados, que fueron en gran número, se les obsequió en Pampliega con un espléndido banquete, el cual fué servido por lindas y simpáticas jóvenes invitadas.

A los señores que con ellos se celebraron con dirección a Madrid y otras poblaciones, les deseamos un sin fin de venturas en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro

DENTISTA, Sucesor del doctor Mardones RAYOS X, Cirugía de la boca y dientes, Tratamientos sin dolor, Dentaduras artificiales de todas clases, Puentes fijos y móviles, Especialidad en trabajos de oro, Últimos adelantos, Composuras en seis horas, Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis, General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

El DIARIO en Sedano

Posesión

Se ha posesionado de esta notaría don Jesús Gutiérrez de la Rúa, para la que fué nombrado en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Le deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata y que encuentre en el desempeño de su cargo, las mayores satisfacciones.

Desde Valdelateja

El acreditado Bailearista de Valdelateja ha sido adquirido recientemente por don Constancio Sancho, de Madrid.

Actualmente se están ejecutando importantes obras en dicho establecimiento, a fin de que los numerosos bañistas que a él concurren, encuentren en la temporada próxima las mayores comodidades y el confort necesario, para que sea compatible en sus instalaciones de la salud con una estancia grata.

Dada la bondad de tan salubres aguas y lo delicioso y alegre de aquellos alrededores, es de esperar aumento de la concurrencia, con lo cual se recomendarán los trabajos y cuantiosos gastos que se está imponiendo su nuevo dueño, a quien felicitamos por la adquisición, deseándole los beneficios a que tiene derecho por el interés que está demostrando en obsequio a los bañistas.

Reconstrucción de un muro

Han dado comienzo las obras de reconstrucción del muro que se derrumbó en la carretera de Sanfelices de Sedano a Sargentos de la Lora. Se llevan los trabajos con gran actividad y solidez por el contratista don Urbano Díez, siendo de esperar que para el mes de Julio próximo, pueda abrirse al público la circulación por la expresada carretera.

EL CORRESPONSAL

Sedano 5 Mayo 1932

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

Vinos Tinos, R. Lopez de Heredia, MADRID, VINA TONDONIA, Depositario exclusivo para Burgos, Ignacio Palacios, Merced, núm. 12 BURGOS

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

Romería de Revenga

Sobre las nueve de la mañana del día 1.º del actual empezaron a movilizarse los autos para ir a la romería de Revenga, a pesar de la lluvia que no cesaba de caer, conduciendo al personal que quería acudir a oír la misa y el sermón tradicional en la ermita de aquel nombre.

Una vez en la Mancomunidad de Revenga, en unión de los convecinos de los pueblos de Canicosa y Regumiel, se entró en la ermita a oír la misa de Angeles, que fué oficiada por los señores curas de Canicosa don Salvador del Alamo, el de Quintanar don Juan Manuel García y el padre franciscano de la residencia de Soria don Francisco Irañeta. Ocupó éste la sagrada cátedra, predicando con gran elocuencia y cálido verbo, admirable en su forma y profundo en el fondo.

Fuó muy felicitado. Tuvimos el gusto de saludar en el indicado lugar a don Ernesto Plaza, médico de Barbadiño del Pez; a los señores médico y boticario de Covaleda, con varios amigos; a don Antonio del Campo, médico de Regumiel; a don Simón Díez, con su señora y simpáticas hijas, de Burgos; a don Miguel Casado, hijo del secretario del Ayuntamiento que fué de este pueblo don Alberto, de Villegas; a don Luis Vivar, acompañado de varios amigos de Salas de los Infantés; a doña Sofía Méndez, de Valencia, y a doña Angela Núñez, de Burgos.

También llegó de la República Argentina don Antonio Conde, que hacía 22 años que se fué a dicho país y asistió con sus familiares a la romería.

Llegaron de Irún don Miguel y don Edmundo Abad, agente de Aduanas y oficial de Correos, respectivamente, para pasar unos días en compañía de sus familiares, entre ellos el acreditado fonticista don Cenón Blanca Abad.

De correspondencia

Según noticias, desde hoy ha empezado a regir un nuevo horario de salida y llegada de la correspondencia, que será a las seis de la mañana la salida y de 7 a 8 la llegada por la tarde; la protesta no puede ser más unánime, por el mal efecto que ha producido, pues en vez de esto se estaba esperando que llegase aquí a las diez de la mañana, ya que llega a Salas a las 8 y no hay razón para que esté allí parado diez horas; llegando aquí a las diez, al ir a comer ya está repartida la correspondencia, y si es urgente se puede contestar y de lo contrario, pasadas las nueve de la noche, no ha terminado de repartir el correo y a otro día a las seis, ya sale el correo, así que es poco menos que imposible el contestarla. No sabemos cómo se resolverá este asunto, pero parece que para estas fechas ya se habrán cursado escritos de protesta, lamentando el pueblo que sin contar con él se tomen medidas que tanto perjudican, no sólo a éste sino a todos los pueblos limítrofes, que tienen que andar sus peatones de noche, casi ya desde aquí, como ocurrió anoche. Esperamos que el señor administrador tome cartas en el asunto de la correspondencia y en vez de retrasar la llegada, que es ir para atrás, la adelante, que es ir progresando, para que llegue aquí a las diez de la mañana, pues si para retrasarla se ha creado el nuevo Ministerio de Comunicaciones, estamos peor que hace cincuenta años.

Los pueblos de Canicosa, Regumiel, Neila, Vilviestre y Palacios protestarán igualmente por ser también perjudicados.

El 1.º de Mayo

En este día, los obreros de este pueblo hicieron una manifestación con su bandera que llevaba una joven, cantando la Internacional, reconcentrándose en la nueva Sociedad Obrera, sin que ocurrieran incidentes. También aparecieron puestos en las paredes unos manifestos, que si se cumplieran no estarían mal. En Canicosa Las autoridades de Canicosa se han hecho acreedoras a la más efusiva felicitación, por lo bien que resultó la

fiesta y que con su presencia todo el día le dió realce y haber preparado el templete para que tocara la música y los jóvenes bailasen en derredor, quedando todos satisfechos de la banda de la Cultural y cosechando muchos aplausos su director don Lucio Infante.

Por la noche tocó en el salón de la Casa Consistorial de Canicosa dicha banda, organizándose un verdadero baile y por lo bien que resultó la fiesta le damos la enhorabuena a don Pedro Gil, alcalde del referido pueblo, extensiva a toda la Corporación.

Nueva sociedad

Se inauguró en el día de ayer en Canicosa la sociedad de jóvenes «El Restringir de la Sierra», estando formada su directiva por los siguientes: Presidente, don Pablo Pascual; vicepresidente, don Pedro Martín; tesorero, don Timoteo Marcos; secretario, don Mariano Gil.

Esta mañana mandaron decir una misa coral de Pi. X, cantada por las jóvenes Delicia Ayuso, Juliana Benito y otras.

Confesaron y comulgaron todos los socios después dieron un refresco a los asistentes y por la tarde hubo conferencias.

Una boda

A las nueve de la mañana de hoy tuvo lugar en la iglesia de esta villa el matrimonial enlace de la señorita doña Benita Alonso Martínez, hija del digno juez municipal de esta localidad don Robustiano Alonso Domingo y de doña Juana Martínez, con el joven de Villanueva de Puerta don José Villavilla Prado, hijo de don Enrique y de doña Faustina.

Fueron padrinos los hermanos de la desposada don Pedro y doña Maura Alonso. Bendijo la unión el cura párroco don Juan Manuel García.

Terminado el acto religioso se trasladaron al Juzgado para firmar el acta de inscripción de matrimonios.

Después todos los invitados y los desposados se trasladaron a la casa de los padres donde se sirvió un refresco. La banda de la Cultural amenizó todos estos actos; tocando bonitos y alegres pasacalles.

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel con dirección a las provincias del Norte.

Buen viaje les deseamos.

Montañeros

El día primero del actual llegó al término de Revenga un magnífico autocar con montañeros de Bilbao y Burgos, que traían intención de subir a los picos de Urbión, cosa que les sería muy difícil por el mal tiempo.

EL CORRESPONSAL

Quintanar, 3 de Mayo de 1932.

Pinilla de los Barruecos

Un alcalde modelo

Ha regresado de hacer los cursillos en Avila, el maestro nacional don José Sánchez Jiménez, de quien se dió cuenta de su toma de posesión, haciéndose nuevamente cargo de la clase y cesando en la misma el nombrado por el Consejo Local de primera Enseñanza, presidente del mismo, don Melión Manuel Barquilla, alcalde a la vez de esta villa, el que llevado de su cariño al pueblo e interés en la educación e instrucción de los niños, ha dado clase durante el mes de ausencia del señor Jiménez, no consintiendo dejar abandonada la enseñanza aun con perjuicio de sus intereses particulares.

Actos como éste, tan corrientes en el señor Mamolar, merecen los elogios más entusiastas, y son dignos de tenerse en cuenta, como así lo ha hecho el pueblo de Pinilla, dando a su alcalde las más expresivas gracias.

EL CORRESPONSAL

ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono 360 Portal de AH, número 2, Clínica

SASTRERIA FRANCO, GRAN EXPOSICION TRAJES DE VERANO, Veán sus escaparates, SOMBRERERIA 2

NADA LE CUESTA Y A NADA LE COMPROMETE

el solicitarnos un presupuesto para el repaso y pintura de su automóvil Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa. Garantizamos la perfección de nuestros trabajos. Taller de carrecerías de AMADOR SANTOS PROGRESO, 16 - Teléfono 401

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, tel.º 176. EL JOVEN DON CESAR RUIZ ALONSO, ha fallecido en el día de hoy, a los 26 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su atigido padre D. Román Ruiz, comandante de Artillería retirado; hermanos D. Julián y D. Socorro; hermano político don Adolfo Verduras, industrial de esta plaza; sobrinos, primos y demás familia Ruegan a los amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que tendrán lugar mañana viernes, a las once, en la iglesia parroquial de San Lesmes, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos. Burgos 5 de Mayo de 1932. Casa mortuoria: Vitoria, núm. 17. El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

El jefe de Estado obsequia a los ministros con un almuerzo.—Se anula el contrato que la Dictadura hizo con la Trasatlántica

A las doce de la mañana se celebró Consejo en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Terminó a las dos de la tarde, y el jefe de Estado, rodeado de todo el Gobierno, cruzó el patio y se dirigió al comedor para asistir al almuerzo con que obsequia a los ministros de la República para festejar el primer aniversario del régimen.

Don Indalecio Prieto dió la siguiente referencia de lo tratado:

El presidente expuso el boceto que la Dirección general de Colonias y Marruecos ha hecho sobre el próximo viaje y estancia en España del Jalifa.

Se han firmado gran número de decretos, siendo los más interesantes los de Marina.

Son proyectos de ley relacionados con la Trasatlántica y en realidad anula el contrato que hizo la Dictadura, volviendo las cosas a la situación anterior.

Otro proyecto de decreto de Obras Públicas dispone que se considere no como gratificación, sino como complemento de sueldo las cantidades que perciben los ingenieros y demás per-

sonal de las Juntas de obras de puertos.

El señor Carner manifestó que se habían firmado muchos decretos.

Se habló extensamente del viaje del Jalifa y de los detalles relacionados con su estancia en Madrid, que será de dos días.

El señor Giral nos dió que ha firmado dos decretos, uno sobre suspensión del contrato con la Dictadura, y otro autorizando al ministro para leer en las Cortes un proyecto de ley complementario de este asunto.

El señor De los Ríos anunció que el domingo, la sección escolar artística de sus coros hará una excursión a los de Esquivias y Yeas, donde dará varias audiciones.

Los demás ministros nada dijeron.

Terminado el Consejo, los ministros pasaron al comedor, en unión de los señores Lerroux, Maura, Nicolson, Martínez Barrios, Sánchez Guerra, Queiro de Llano, ayudante de órdenes capitán de corbeta señor Azárate y jefe de la guardia exterior capitán Tenorio, con sus respectivas señoras.

bien informada que una destacadísima personalidad de la Cámara que figura en los sectores republicanos tiene el propósito de presentar una proposición incidental para solicitar del Parlamento el acuerdo de ir a un referéndum de toda España sobre la conveniencia de otorgar el Estatuto de Cataluña.

El propósito existe. El momento de la presentación dependerá de la forma del desarrollo del debate y de las incidencias del mismo.

Las radicales nombran una comisión que redacte las bases

A las dos de la tarde terminó la reunión de la minoría radical presidida por el señor Lerroux.

Este nos dió la referencia, diciendo que se había nombrado una comisión que entre hoy y mañana redactará las bases de lo tratado en la reunión de hoy.

Velarán a reunirse para acordar en definitiva su actitud ante el proyecto del Estatuto.

Componen la comisión los señores Marraco, Rey Mora, don Basilio Alvarez, Baquero, Clara Campoamor, Bravo, Ferrer y Guerra del Río.

Interrogado éste se excusó de contestar diciendo únicamente que prevalece unanimidad de criterio en lo que se refiere a Cataluña.

La comisión de Estatutos

Esta mañana, se reunió la comisión de Estatutos examinando los emendados y votos particulares presentados, que son numerosos y continuando la corrección de estilo.

El presidente

En las primeras horas de la mañana el señor Azáza recibió en su despacho del ministerio de la Guerra al agregado militar de los Estados Unidos y al general Goded.

Una agresión

En la calle del Barquillo esquina a la de Alcalá un individuo llamado Regino Díaz, colocó un pasquin en el que se leía "Viva la República Viva Azáza! Las cavernas para los pistoleros."

En el acto se acercó Ramón Alcalá Torrente, que arañó el papel y se lió a puñetazos con Regino.

Con este motivo se promovió un gran escándalo y los guardas detuvieron a Ramón.

Regino fue curado en la Casa de Socorro de hemorragia nasal y diversas contusiones.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Devolución de cuotas

Se concede la devolución de cuotas que ingresaron para relajar el tiempo de servicio a los reclutas siguientes:

Oficial tercero de complemento del Cuerpo jurídico don Ignacio Higuera, de la Auditoría de la sexta división, 500 pesetas; alférez de complemento del regimiento de Caballería 4.ª don Pedro Esteban Lorenzo, 250 pesetas; alférez de complemento don Felso González Puelta, del regimiento Caballería 4.ª, 750 pesetas.

PROVINCIAS

Atracadores detenidos

MALAGA.—Tres individuos penetraron en un estanco de la plaza de toros vieja y se llevaron la recaudación. Una pareja de municipales vió en un garage a tres sospechosos y procedió a su detención.

Entonces se infirieron unos cortes con unas hojas de afeitar y fueron llevados a la Casa de Socorro, donde había otros dos individuos heridos.

Estos reconocieron a los detenidos.

Devolución de cuotas

Se concede la devolución de cuotas que ingresaron para relajar el tiempo de servicio a los reclutas siguientes:

Oficial tercero de complemento del Cuerpo jurídico don Ignacio Higuera, de la Auditoría de la sexta división, 500 pesetas; alférez de complemento del regimiento de Caballería 4.ª don Pedro Esteban Lorenzo, 250 pesetas; alférez de complemento don Felso González Puelta, del regimiento Caballería 4.ª, 750 pesetas.

PROVINCIAS

Atracadores detenidos

MALAGA.—Tres individuos penetraron en un estanco de la plaza de toros vieja y se llevaron la recaudación. Una pareja de municipales vió en un garage a tres sospechosos y procedió a su detención.

Entonces se infirieron unos cortes con unas hojas de afeitar y fueron llevados a la Casa de Socorro, donde había otros dos individuos heridos.

Estos reconocieron a los detenidos.

Devolución de cuotas

Se concede la devolución de cuotas que ingresaron para relajar el tiempo de servicio a los reclutas siguientes:

Oficial tercero de complemento del Cuerpo jurídico don Ignacio Higuera, de la Auditoría de la sexta división, 500 pesetas; alférez de complemento del regimiento de Caballería 4.ª don Pedro Esteban Lorenzo, 250 pesetas; alférez de complemento don Felso González Puelta, del regimiento Caballería 4.ª, 750 pesetas.

PROVINCIAS

	Anterior	DIÁ 5		Anterior	DIÁ 5
Interior	62'50	62'85	Banco de España	519'00	508'00
Exterior	74'10	00'00	Hipotecario	300'00	000'00
Amortizable 4%	73'00	00'00	Hispano Americano	167'00	000'00
— 5% antiguo	85'50	00'00	Español de Crédito	225'00	230'00
— 1926	79'75	00'00	Central	78'00	00'00
— 1927 con lmpt.	90'00	00'00	Río de la Plata	54'00	00'00
— 1927 libre.	77'33	77'33	Ferrocarril del Norte	25'00	241'00
	91'25	90'75	Idem Idem Obligaciones	86'65	00'00
Ferrovial	86'00	00'00	Idem M. Z. A.	168'00	168'00
Cédulas hipotecarias 4%	82'50	82'50	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	86'00	86'00	1.ª hipoteca	199'00	200'00
— 6%	103'00	98'75	Alicantes, Obligaciones	180'00	000'00
Francos franceses	50'00	50'00	Azucareras preferentes	161'00	000'00
— suizos	247'15	247'15	Idem ordinarias	43'50	00'00
— belgas	177'00	177'00	Tabacaleras	180'00	000'00
Liras	46'45	46'45	Altos Hornos	85'00	00'00
Dólares	12'87	12'85	Duro Felguera	82'00	00'00
Liras	65'50	65'50	Telefónica Nacional	101'50	101'70

como autores de las heridas que ellos sufrían y la duena del estanco declaró que eran los mismos que habían penetrado en el establecimiento.

Una asamblea

FERROL.—En el Circuito Mercantil se ha celebrado una asamblea para tratar de la crisis de trabajo.

Se acordó enviar un telegrama a la Federación de Círculos Mercantiles para que interceda en la negociación con objeto de que éste atende las aspiraciones del Ferrol, evitando la paralización comercial al quedar inaplazadas las promesas hechas para resolver el conflicto.

El vecindario se amotina

PONTEVEDRA.—Comunican del pueblo de Grove que como consecuencia del aprovechamiento del monte de la Toja se amotinó el vecindario, dando lugar a que se concentrase la guardia civil.

Es probable que el gobernador de la provincia salga con dirección a dicho punto con el fin de solucionar el conflicto.

Una cámara frigorífica que desaparece

BILBAO.—Según ha manifestado el gobernador, del Colegio de jesuitas de Orduña, desapareció una cámara frigorífica valorada en 19.000 pesetas.

Practicadas las oportunas diligencias se ha averiguado que la mencionada cámara se halla en un chalet propiedad de Juan Galvino.

Los salesianos

BILBAO.—En Orduña, los alumnos del colegio de salesianos salieron a la calle ataviados con traje de explorador y en perfecta formación.

Sobre el pecho llevaban todos un crucifijo.

Enterado el gobernador ha manifestado al alcalde que en lo sucesivo no autorice tales manifestaciones.

Contra el Estatuto

ALICERAS.—Han celebrado una reunión las autoridades acordando enviar telegramas al Gobierno protestando del Estatuto Catalán.

Un criminal a punto de ser lynchado

BARCELONA.—Al detener la Policía a un individuo apellidado Cazorla, autor de la muerte de un niño, se amotinaron las mujeres pretendiendo lynchar al criminal.

Cesó gran trabajo a la Policía librarle de las amenazas de las amotinadas.

El detenido se ha confesado autor del crimen manifestando que le había comedido porque quería recibir por supele loco y él prefería morir en un presidio antes que en un manicomio.

Los "cacos" no descansan

BARCELONA.—Esta madrugada, unos rateros, utilizando una cuerda atada a la fachada de la casa número 78 del Paseo de Gracia, penetraron en el domicilio del médico don Antonio Villacora.

Este señor advirtió la presencia de los "cacos", y avisó a la serindumbre y a los serenos.

Los rateros huyeron por el tejado y después de hacer algunos disparos al aire se logró detener a uno que se refugió en el Hotel Majestic, encontrándose algunos útiles del robo.

Telegramas de pésame

BARCELONA.—El señor Maciá continúa recibiendo cartas y telegramas de pésame por la muerte de su hermana que, como se sabe, era religiosa.

Reunión accidentada

BADAJOS.—Se ha celebrado un congreso convocado por la Federación local de sociedades obreras, acordándose no admitir más que a quince campesinos de los cuarenta y uno que lo tenían solicitado.

Los campesinos, después de provocar un gran tumulto se retiraron de la sala después de culpar a la Federación de fomentar la desunión de los obreros.

EXTRANJERO

En Inglaterra perecen diariamente 18 personas, a causas de accidentes de circulación

PARIS.—Durante una intervención en la Cámara de los Comunes, a propósito de una petición de créditos para el ministerio del Interior, el señor Herbert Samuel ha señalado el aumento inquietante de accidentes en la carretera, que han causado, durante el año último, en la Gran Bretaña, 6.651 muertos y heridos, 292.119.

Diariamente perecen 18 personas y hay 533 heridos, habiéndose aumentado el número de éstos en 21.221.

Prosiguen los vuelos en el autogiro

PARIS.—Comunican de Auxerre que ayer tarde, a las tres, reanudó el vuelo en dirección a El Cabo, y a bordo de un autogiro, el aviador inglés Young.

En el Vaticano se habla de la beatificación del P. Claret

CIUDAD DEL VATICANO.—En presencia del Pontífice ha celebrado una reunión la Congregación de Ritos en la que se discutió la verdad acerca de los dos milagros con guías por intercesión de Antonio Claret, fundador de la Congregación de Misioneros de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, cuyos milagros se proponen para su beatificación.

En breve se procederá a la lectura del decreto, reconociendo la validez de los milagros y

proceder a la ceremonia de la beatificación en la Basílica de San Pedro. El venerable Claret murió en el año 1870.

La causa del encarcelamiento del famoso bandido Al Capone

CHICAGO.—El Capone ha sido conducido, esposado, con otros presos, entre ellos Víctor Norice, acusado de haber robado un automóvil, al penal federal de Atlanta, Estado de Georgia, en donde cumplirá el resto de su pena de once años por haber burlado el pago del impuesto, sobre la renta. También le pusieron más tarde un hierro en una pierna para que no se evadiera. En la estación no se encontraba ningún gangster para despedirlo.

Una vacuna contra la fiebre amarilla, que da excelentes resultados

PARIS.—El terrible azote de la fiebre amarilla, grave y frecuente enfermedad de los países cálidos, va a poder ser pronto combatida por medio de una vacuna. Los doctores Sellards y Laigret, después de largos trabajos realizados en el Instituto Pasteur de Túnez, han conseguido vacunar a un hombre contra la fiebre amarilla mediante la inyección de dosis progresivas de virus vivo, modificada a través de ratas de Indias.

Parece que pronto se podrá pasar a la aplicación generalizada de este método.

Un nuevo tipo de avión que permite reducir la velocidad al aterrizar

PARIS.—En el aeródromo de Tempelhof se ha presentado un nuevo tipo de avión cuyas características principales consisten en la posibilidad para el piloto de aumentar o disminuir el pleno vuelo la superficie sustentadora de las alas.

Este dispositivo permite reducir considerablemente la velocidad del avión en el momento del aterrizaje.

INFORMACION VARIA

Reunión de la minoría radical

Esta mañana, en el Círculo Radical de la Puerta del Sol, se ha reunido la minoría radical para tratar del Estatuto catalán.

Preside el señor Lerroux.

Parece que las opiniones se hallan divididas.

El voto de los agrarios

En el voto particular presentado por los agrarios al dictamen del Estatuto, se dice que afecta en una cuantía considerable al presupuesto de la nación y señala las pérdidas que sufriría ésta por los recursos que cede a la Generalidad.

Pide a la Cámara que rectifique el dictamen para evitar a la Hacienda un grave perjuicio, que pasará de 42 millones.

Una opinión

El señor Martínez de Velasco, hablando del Estatuto, ha dicho que ni el problema de la enseñanza, ni la administración de justicia, ni la exacción de impuestos puede cederlo ningún Estado consciente.

Alrededor del Estatuto catalán

La atención política está concentrada en el Estatuto catalán, habiéndose despedido algo la situación al abandonar los socialistas su propósito de gestionar el aplazamiento de la discusión. No obstante las minorías aparecen divididas, porque quienes aceptan las concesiones que se hacen a Cataluña en materia de Justicia combaten las que se hacen en la parte de hacienda.

El clamor que se ha levantado en provincias para poner cerco al Parlamento hace que muchos diputados teman la antipopularidad.

El presidente del Consejo de ministros se niega a conceder a las minorías socialista, radical-socialista, Acción Republicana y otras que forman la mayoría la libertad de acción que reclaman muchos diputados, pues entiende el señor Azáza que el Estatuto constituye una obra de conjunto de todas las fuerzas representadas en el Gobierno.

Coliseo Castilla

Mañana, a petición del público, proyección de la estupenda película sincronizada

Las luces de la ciudad

Una historia mundana y sugestiva. La vida nocturna de una gran ciudad tiene a través de estas escenas un brillo irresistible de tentación. Creación del inimitable Charles Chaplin (Charlot).

El sábado, debut del maravilloso espectáculo rampeño

Ramper

Presenta a Montijano, Arsenio Becerra y sus parientes Dorita Adriani, Andrée And Curtis, The Chocolat y López Orchestre.

Por la unidad política de España

Se ha remitido a la Prensa la siguiente nota:

«Organizada por la Agrupación madrileña Casa de los Gatos, y con la colaboración de varias casas regionales, se proyecta celebrar el próximo domingo día 8 del corriente, a las once de la mañana, una manifestación, que, partiendo del paseo de la Castellana, termine frente al palacio del Congreso para hacer entrega al excelentísimo señor presidente de las Cortes constituyentes de un escrito en que consten las siguientes conclusiones:

Primera. El objeto de la manifestación no es otro que dar a conocer al Parlamento el deseo de una gran mayoría de españoles de que se conserve intangible la unidad política de España.

Segunda. Elevar la más enérgica protesta contra todo lo que pueda suponer coacción o amenaza al Parlamento por la defensa que en él se haga de los intereses generales del país.

Tercera. Someter al Parlamento la propuesta de que no sean aprobados en definitiva aquellos artículos de estatutos regionales, cuyo espíritu tienda a quebrantar la soberanía de la nación sin que previamente sean sometidos a un plebiscito nacional, y que con arreglo a su resultado, dictaminen las Cortes.

A tal efecto, ha sido presentada ayer, en la Dirección de Seguridad la petición del oportuno permiso.

Esperamos que prestarán brillantez al acto cuantos sientan amor por España.

Las adhesiones de provincias pueden dirigirse al domicilio social de la Casa de los Gatos, Bola, 2, Madrid».

Se pedirá el referéndum de toda España

Dice «A B C»:

«Supimos ayer una noticia muy interesante. Se nos aseguró por persona

Ultima hora

Los estudiantes contra el Estatuto

Esta mañana se notaba efervesencia en los claustros de la Universidad Central lo que demuestra el interés que ha despertado entre los escolares el Estatuto.

Colocaron unos pasquines diciendo que deben olvidarse las pasadas diferencias y unirse todos para defender la unidad nacional.

Termina con un viva a España y otro a Cataluña española y un muera al Estatuto.

La festividad del día

Con motivo de la festividad de la Ascensión, el comercio ha cerrado a mediodía.

¿Cuándo se leerá el dictamen?

Varios diputados afirmaban en los pasillos del Congreso que mañana no se leerá el dictamen sobre el Estatuto por no tenerle ultimado la comisión y que su lectura se aplaza hasta el jueves o viernes de la semana próxima.

Los diputados sanitarios

Se ha reunido en el Congreso el grupo de diputados sanitarios, nombrando una ponencia que informe sobre la situación de los médicos forenses.

Los socialistas

A las diez y media de la noche se reunirá la minoría socialista para tratar del Estatuto.

Concurrirán los tres ministros del partido.

Los catalanistas

El señor Rahola nos ha dicho que la reunión celebrada por la minoría catalanista ha tenido por objeto marcar la táctica parlamentaria.

Preguntado si era cierto que la discusión se aplazaba hasta mediados de la semana próxima se mostró sorprendido, pues parece acordado que comienza mañana la discusión.

Esta tarde volvieron a reunirse los catalanes, diciéndonos el señor Compayns que habían tratado de las normas de disciplina en la discusión del Estatuto.

—¿Mantienen ustedes la idea de no

ceder en una coma del voto de los señores Lluhi y Xirau?

—Nosotros estamos dispuestos a ceder en lo que sea razonable, pues no somos de piedra y nos adaptamos a las circunstancias.

Suicidio de un soldado

CARPAGENA.—El cabo Juan Naval Viech, hijo de una familia muy conocida en esta población ha cometido un suicidio ahorándose.

Se desconoce los motivos de tan fatals resolución.

La fallecida hermana de Maciá

BARCELONA.—Se desmorona la fe en que se recuperaría la religiosa, hermana del señor Maciá.

Según los médicos de la orden no podrá ser enterrada el cadáver mientras no dé muestras de descompensación y hasta la fecha no se adivierte ningún síntoma.

J DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado).

La Unión y El Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por molin, royo y plaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente de embolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta, Teléfono n.º 15.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ecos de sociedad Burgos hace 30 años

Diario de Avisos

La camioneta matrícula de Bilbao número 7.908, propiedad de don Simón Mijang, vecino de dicha población y conducida por Vicente Díez Torres, de 29 años, casado, natural de Sazurita (Logroño) y residente en Cuzcurrita (Vizcaya), se incendió en el kilómetro 12 de la carretera de Trespaderne a Arciniega.

Los ocupantes del vehículo se arrojaron al suelo y la camioneta, después de arrancar cinco metros de muro, fué a caer al río por un terraplén de 10 metros de altura, quedando completamente destruida.

La guardia civil de Trespaderne instruyó las primeras diligencias.

¿Desea usted adquirir una estilografía de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

A. Retes.-PINTOR decorador
Sanz Pastor, 4

Corbatas - Camisas novedad
Precios baratísimos
MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Las carteras y bolsos
De más novedad en
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Ha comenzado el derribo del antiguo cuartel del Regimiento de Lanceros de España, situado en la calle de Vitoria.

Por ahora se respetará la parte en donde se halla instalada la farmacia militar.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

RADIO
Los mejores aparatos son Philips y Colonial.
Representante: Pérez Cecilia, Espolón, número 2 y 4.

RADIO
M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

SIDRA «El Gaitero», se servirá desde mañana, así como patatas fritas y bocadillos variados, en el acreditado «Bar España».

Camisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en
MITIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Se han acercado a esta redacción Pablo Díez Hieras y Gerardo Páramo, rogándonos hagamos constar que ellos no son los autores de la sustracción de 200 pesetas a Lino Hierro Cuadrado, ni de

la agresión a Cipriano Sáiz Aparicio, como lo demuestra el hecho de que el juez les tomó ayer declaración y les dejó en libertad por no resultar cargos contra ellos.

Quedan muy complacidos, pero debemos hacer constar que la noticia ayer publicada procedía de la comisaría de policía.

TIENDA ASILO.-Raciones suministradas ayer, 923.

Soy fuerte y ni un dolor de cabeza yo he pasado. Y en cambio ahora la gripe fuertemente me ha atacado. —No se apure, pues la cura San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (asesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS ABAD, Osa J. gona, 16, Burgos.

En la noche del 1 al 2 del corriente, le robaron al vecino de Ibero del Castillo Agustín Crespo Yagüez, 23 gallinas y un gallo y a Alvaro Hierro Robledo, dos conejos.

La guardia civil de Castrojeriz, practica gestiones para descubrir a los autores del hecho.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rico sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRISION DE LA MENDICIDAD.-Raciones suministradas a los pobres, 516.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

DEPORTES

Fútbol
El campeonato de España
Los próximos partidos

Después de estas dos semanas de descanso, que a muchos aficionados le parecieron eternas, el próximo domingo se volverán a jugar partidos para el campeonato de España.

He aquí la lista completa:

SEVILLA.—Betis Balompie, contra Deportivo Español.

CASTELLÓN.—Deportivo Castellón contra Donostia.

BARCELONA.—Barcelona contra Valencia.

IRUN.—Unión de Irún contra Athletic de Bilbao.

CORUÑA.—Deportivo Coruña contra Madrid.

MADRID.—Nacional de Madrid contra el Celta de Vigo.

BILBAO.—Arenas Club contra Sporting de Gijón.

VITORIA.—Deportivo Alavés contra Athletic de Madrid.

Al salir en viaje de estudios un grupo de maestros burgaleses, presididos por el inspector de Primera enseñanza don Rafael Ferrer, el gobernador civil les dio varias cartas de presentación para los elementos oficiales de Barcelona, con el fin de que se les facilitara su labor.

Ayer recibió el señor Solsona el siguiente telegrama del jefe de la Sección de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, señor Ainaudi:

«He tenido el honor de recibir a los maestros burgaleses que ha tenido V. E. la bondad de presentarnos trazándonos un completo plan de visita a las instituciones culturales de Barcelona con objeto de que puedan conocer el espíritu y organización de nuestra enseñanza primaria de carácter popular común a todos los elementos de nuestro pueblo, que desea el resurgir del país.

Hoy han realizado una visita a Montserrat, en autocar, invitados por la Generalidad de Cataluña como prueba de cordialidad a los esforzados inteligentes maestros castellanos, continuando mañana su visita a las escuelas de la ciudad y los actos de confraternidad con los maestros catalanes cordalmente».

HERNANDO
ARTICULOS FINOS
PLAZA MAYOR 51

Esta mañana, a las once, en la Iglesia parroquial de San Lesmes, y en su altar mayor, profusamente adornado se ha celebrado el matrimonio, enlace de la encantadora señorita África Carcedo García, hija del conocido comerciante de esta plaza don Pedro Carcedo Martínez y deña Gumersinda García, y hermana de nuestro querido amigo el presidente de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento, don Pablo Carcedo, con el teniente de regulares con destino en Alcazarquivir, don Luis Torán Ramos, hijo del acudalado industrial de Toledo, don Antonio Torán Pérez.

Benidijo la unión el cura párroco de San Lesmes, don Ignacio García, siendo apadrinados por el padre de la novia, don Pedro Carcedo y deña Josefa Ramos, madre del novio.

Llevó la representación del juez el hermano político de la novia don Antonio García López, conocido médico de la Beneficencia Municipal de Madrid, firmando el acta como testigos el teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Teodoro López Pavón, los conocidos comerciantes, don Leonardo Carcedo, don Clemente García, don Alejandro Martínez y don Eduardo Sáiz y don Ramón Valdivielso, inspector jefe de Hacienda.

Los novios han salido para Valladolid, Madrid y otras poblaciones del Sur, trasladándose a Alcazarquivir (Larache), donde fijarán su residencia.

La boda se celebró en familia, sirviéndose en la intimidad un lunch.

A los 26 años de edad, ha dejado de existir en esta población el joven don César Ruiz Alonso, a cuyo desconsolado padre nuestro querido amigo don Román Ruiz, comandante de Artillería, retirado, así como al resto de la familia, entre la que se cuenta el hermano político del finado, don Adolfo Verduras, particular amigo nuestro, testimoniarnos nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

Salón Parisiana
Mañana viernes, a las siete, estreno del drama de aventuras
La perla negra
por Lila Leó.
El sábado, «Lejos del Oeste», por Tom Tyler.
El domingo, «Camino del amor».

GOBIERNO CIVIL
Los maestros burgaleses

El Comité de la Federación Nacional de Aparejadores con domicilio social en Madrid, calle del Pez, número 19, entresuelo, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Debiendo celebrarse a mediados del próximo mes de Mayo la IV Asamblea Nacional de Aparejadores y siendo de extraordinaria importancia para la clase, las cuestiones a tratar y resolver, se ruega a todos los aparejadores de España, se pongan en comunicación a la mayor brevedad, con el expresado Comité, indicando nombre, domicilio y residencia, a donde se le remitirán los informes que deseen, relativos a la Asamblea convocada.

Las adhesiones para la referida Asamblea, deben enviarse al Comité por medio de carta o boletín, acompañado del importe de la cuota, diez pesetas, contra cuyo envío se remitirá la correspondiente tarjeta de asambleista.

Se ve impelido este Comité a rogar a todos los aparejadores que se abstengan de dirigir peticiones a los Poderes en bien de la clase y de las gestiones que lleva a cabo la Federación.

El presidente del Comité.—Antonio Hernández.

Avisos y convocatorias

Federación Nacional de Aparejadores
El Comité de la Federación Nacional de Aparejadores con domicilio social en Madrid, calle del Pez, número 19, entresuelo, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Debiendo celebrarse a mediados del próximo mes de Mayo la IV Asamblea Nacional de Aparejadores y siendo de extraordinaria importancia para la clase, las cuestiones a tratar y resolver, se ruega a todos los aparejadores de España, se pongan en comunicación a la mayor brevedad, con el expresado Comité, indicando nombre, domicilio y residencia, a donde se le remitirán los informes que deseen, relativos a la Asamblea convocada.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno Civil.—Participando que se han terminado las obras de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargo de los kilómetros 1 al 3, 13, 26 y 27 de la carretera de Berceo a Castro Urdiales y encargado a los alcaldes en cuyos términos radiquen las obras el envío de las certificaciones que se expresan.

Idem id. id., las de construcción del camino vecinal de «Las Vescas», a la carretera de Briviesca a Cornudilla y haciendo el mismo encargo que en la circular anterior.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de contribuyentes, que, previa formación de expediente, han sido declarados fallidos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Crónica militar

Orden de la Comandancia Militar
En cumplimiento a cuanto dispone la Orden de la Comandancia del día 28 de Abril último, el próximo día 7 se organizará una columna mixta con las fuerzas disponibles de la guarnición, la que será mandada por el coronel del Regimiento de Infantería número 30, don Everardo Sánchez Medina, auxiliado por el capitán de Estado Mayor, don Tomás Iglesias Aspiroz.

En el Teatro Principal se pondrán mañana en escena «La tempanica», «Lohengrin» (estreno) y «El tirador de palomas» (estreno).

—Ha sido nombrado interinamente verificador de cortadores de electricidad de la provincia de Burgos, don Angel Vega.

—En la Universidad de Deusto ha fallecido el estudioso y aventajado alumno de la Facultad de Derecho, don Julio Gutiérrez Moliner, hijo de nuestro querido amigo don Juan Antonio, procurador de los Tribunales.

—En Busto de Bureba fué asesinado a las seis de la mañana del 2 del corriente, Matías Cornejo Fernández, de 30 años, por su hermano Pío, de 36.

El fatricida huyó apenas cometido el delito.

—En la fábrica de cerámica de don Nazario Escudero se reunieron ayer en fraternal banquete varios individuos de la colonia gallega residente en esta capital.

Asistieron al acto el gobernador civil señor Baamonde, el inspector de Sanidad Militar señor Abente, el magistrado de la Sala de lo civil señor Rodríguez el director del parque de Artillería señor Español, el subinspector de Sanidad Militar señor Mariñas, el beneficiado de la Catedral señor Cortón, el capitán de Artillería señor Bedía, los médicos señores Suárez y Lázaro, el capitán de Ingenieros señor Carsi, el comisario de Guerra señor Santiago, el director de «El Castellano» señor García, el oficial de Hacienda señor Mateos y el del gobierno civil señor Rodríguez.

—A los 91 años de edad ha fallecido en esta población doña Faustina Juez Alonso.

En la Universidad de Deusto ha fallecido el estudioso y aventajado alumno de la Facultad de Derecho, don Julio Gutiérrez Moliner, hijo de nuestro querido amigo don Juan Antonio, procurador de los Tribunales.

En Busto de Bureba fué asesinado a las seis de la mañana del 2 del corriente, Matías Cornejo Fernández, de 30 años, por su hermano Pío, de 36.

El fatricida huyó apenas cometido el delito.

En la fábrica de cerámica de don Nazario Escudero se reunieron ayer en fraternal banquete varios individuos de la colonia gallega residente en esta capital.

Asistieron al acto el gobernador civil señor Baamonde, el inspector de Sanidad Militar señor Abente, el magistrado de la Sala de lo civil señor Rodríguez el director del parque de Artillería señor Español, el subinspector de Sanidad Militar señor Mariñas, el beneficiado de la Catedral señor Cortón, el capitán de Artillería señor Bedía, los médicos señores Suárez y Lázaro, el capitán de Ingenieros señor Carsi, el comisario de Guerra señor Santiago, el director de «El Castellano» señor García, el oficial de Hacienda señor Mateos y el del gobierno civil señor Rodríguez.

A los 91 años de edad ha fallecido en esta población doña Faustina Juez Alonso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno Civil.—Participando que se han terminado las obras de acopio de piedra machacada para la conservación del firme, incluso su empleo en recargo de los kilómetros 1 al 3, 13, 26 y 27 de la carretera de Berceo a Castro Urdiales y encargado a los alcaldes en cuyos términos radiquen las obras el envío de las certificaciones que se expresan.

Idem id. id., las de construcción del camino vecinal de «Las Vescas», a la carretera de Briviesca a Cornudilla y haciendo el mismo encargo que en la circular anterior.

Administración de Rentas Públicas.—Relación de contribuyentes, que, previa formación de expediente, han sido declarados fallidos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

FUNERIAS
José Luis Pérez Alvarez, de Burgos, 5 días. Huerto del Rey 21.
Isaac Campo Villanueva, de Revilla del Campo, 17 años, Hospital Provincial.

MATRIMONIOS

Don Manuel Urcelay García, con doña Casilda Rodríguez Urcelay, mañana, a las cuatro de la tarde, en San Cosme.

Telefonos

Despachos detenidos:
Angel Arranz, Fernán-González, 25 (ausente).

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Francisco Viejo.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 5:

BAROMETRO
A las seis de la tarde, 679,7.
A las siete de la mañana, 680,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 16,0.
Mínima sombra, 4,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, E.
A la una de la tarde, O.

PLUVIOMETRO
Día 5, lluvia en milímetros, 1,6.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatro de la localidad:

COLISEO CASTELLANO
A las siete, «Las luces de la ciudad».

SALON PARISIANA
A las siete, «La perla negra».

EL MALTA NATURAL
EL CAFÉ DEBILITA
FORTELCE YERMOSEA EL ROITRO
AFEA EL ROITRO

Tener SALUD significa haber notado MALTA NATURAL, bolsa amarilla. Pídalo hoy mismo en comestibles.

BUEN NEGOCIO
A industriales de vinos comidos, véndese planta baja dedicada bar, piso primero, amplios comedores y segunda vivienda, situados, San Lorenzo, 21, lo más céntrico capital. Informes: esta Administración.

Impresores, ocasión
Se desea adquirir una Minerva de ocasión, tinte cianúrico, luz de rama 32 por 42 centímetros aproximadamente. Para informes esta Administración.

ALCALDIA DE PANCORBO
Se anuncia para su provisión interina la plaza de director de la banda municipal de Pancorbo. Los aspirantes podrán solicitarlo del señor alcalde de la misma, en término de 15 días.

Los aficionados al arte visitan con frecuencia el taller de cincelado y repujado de

Saturnino Calvo
Isla, 31, entresuelo

no pudiendo sustraerse al deseo de adquirir algún objeto de los muchos que expone, propios para regalos, saliendo todos encantados de los módicos precios que esta ofrece.

Si es usted exigente en **ARROCES BOMBA** pida el garantizado «Esteira», elaborado por **UNION CONSERVA Y ARROCIERA**, S. A. de Valencia
Representante: LUIS ABAD

EL CENTRO.-Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora Abonos Se habla francés Hay calefacción

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA urge en 8 días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano, Pasaje de la Flora, 9, 2.º No se admiten preñeras.

ARRIENDOS

ARRIENDO local espacioso, propio para almacén. Razón, esta Administración.

AUTOMOVILES

NEUMATICOS todas las marcas, los mejores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinao, Prim, número 24.

AUTOMOVIL «Peugeot», 7 H. P., tipo roaster, 24 asientos, estado seminuevo, vendiendo a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

Se venden 2 ruedas completas «Michelin», seminuevas, S. S. 30 X 5. Informarán, en «El Caño Gordo».

COLOCACIONES

DEPENDIENTE bien impuesto para tienda de ultramarinos, con participación en el negocio y buenas condiciones, se necesita. Dirigirse por escrito a Lista de Correas, tarjeta postal, número A. 340.935. Reserva absoluta.

HUESPEDES

SE desean huéspedes estables, pensión económica. San Juan, 47, 2.º, izquierda.

NODRIZAS

AMA de cría para casa de los padres, se necesita. Santander 2, duplicado, 3.º, izquierda.

TRASPASOS

Por cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para trazar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

PERDIDAS

PERDIDA de una medalla de sufrimientos por la Patria. Se gratificará a quien la entregue en Isla 27, 4.º, izquierda.

PERDIDA pulsera de cadena, de San Cosme al Progreso. Se gratificará y agradecerá devolución por ser recuerdo de familia, en San Cosme, 5 y 7, 4.º

EXTRAVIO perro de caza, tres meses, raza pointer, pelo rojo. Gratificaré San Esteban, 23.

VENTAS

«PALOMAS bravías», se compran varias cantidades. Escríbida a Luis de la Fuente, Diputación Provincial, Burgos.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

VENDO carro nuevo, para cargar 1.500 kilos, o cambio por otro pequeño. Millán San Martín, La Nuez de Arriba.

VENDO carro de varas de una caballería y tartana con arreos. En Avilios, Fausto Romero.

ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Albo. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

COCHE de niño, se vende, seminuevo. Informarán: Lain-Calvo, 43/47, 1.º

CONSERVAS vegetales de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

MAQUINA escribir de ocasión, prefiriendo portatipe, y carro apropiado a una caballería, con resistencia de 500 a mil kilos, compro. Avisos, Puebla 7, 1.º

SE vende motor «Crossley», aceite pesado, 28, H. P., de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

SE VENDE quile de herrero, vigornia y libros de dibujo. Casa del Señor Lopidana, Vitoria, 34.

SE vende terreno en zona urbanizada, 5 pesetas metro. Informes: «El Caño Gordo».

VENDO carro de varas para un ganado montado en muelles. Taller de Carretería, Perfecto Avilios, en Buntel.

ACEITE refinado, filtrado y corriente en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

POR dejar de fabricar, vendo dos machos burros de siete cuartas al cerrar, carro y aperos de labranza. Informes: viuda de Afias Valdazo, Villavela de Esquevea (Burgos).

LIQORES, Champagnes y vinos finos existencias de todas las marcas, consulte usted siempre precios antes de efectuar sus compras. Preparamos cajas surtidas Ignacio Palacios, almacén de coloniales, vinos y licores.

VARIOS

TENEDURIA de Libros, Comercio, Lengua, clases especiales de cultura general. Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).

SAUERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorrros, bonetes y sólidos, Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

SE desea cría de leche, mular o caballar, por haberse muerto la de una yegua. Angel Barrio, en Quintanadueñas.

TRANSPORTES Camioneta nueva. Avisos: Casa Sancho, San Pablo, 10, Teléfono 258-R.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Casi nulo ha sido el mercado de hoy ya que han acudido escaso número de labradores.

El trigo se cotizó a 83 y 89 reales y en granos de pienso rigieron los siguientes precios:

Ferros, de 68 a 100 reales.
Titones, de 56 a 57.
Cebada, de 60 a 71.
Garbanzos, de 36 a 38.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 5 arrobas.
Salvado, de 12,50 a 13.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubista

Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blanco, 1,75.
Terneros, de 1,90 a 2,00 pesetas docena.
Gallinas, de 11 a 13 pesetas par.
Pollos, 8 a 12.
Gallos, 5 a 7 uno.
Conejos caseros, 4 a 5 par.
Cordero lechazo, 2,40 a 2,75 kilogramo, en vivo.
Pichones, 2,75 a 3,00, par.
Patata encarnada, 3,50 a 3,75 arroba.
Idem blanca, 3,00 a 3,25.
Higos, 1,40 a 1,70 kilo.
Naranjas, 4 pesetas el ciento, por mayor.

En las pescaderías del Norte

Merluza, 3,00 pesetas kilo.
Bonito, 3,50.
Anchoa, 0,40.
Sardina, 0,80.
Congrio, 2.
Besugo, 1,60.
Salmonete, 2,50.
Chicharro, 0,50.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

De la provincia

PAMPLIEGA

Trigo mocho, 90.
Cebada, 70.
Mueles, 80.
Salvado 1ª fanega, 17.
Idem segunda, 16.
El mercado ha sido casi nulo, debido al tiempo, siendo contadas las fanegas de trigo que entraron en estos almacenes. Se pagaron al precio de tasa.

SEDANO

Trigo afaga, 85.
Idem mocho, 83.
Idem rojo, 83.
Cebada, 78.
Yeros, 80.
Garbanzos medianos, 270 (para siembra).

Afubias, 260.
Patatas, arroba, 12.
Huevos, a 1,90 docena.
Cerdos a destete, 220 a 240 uno.
Idem de seis meses, 23 pesetas arroba vivos.

Ovejas, 180.
Carneros, 200.
Lana, arroba 25.
Pieles de cabrito, 18.
Idem de cordero, 8.
La cosecha se presenta mediana.
Tiempo, propicio de la estación.
Los precios encalmados.
Los mercados están muy desanimados, notándose falta de existencias, principalmente en piensos.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y su estado de salud mejora.

Vende Principales Farmacias del país.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Su situación es la misma de días atrás.
Persiste la marcada escasez de ofertas y la demanda parece en la actualidad aún más activa.

Los últimos ajustes se han hecho por 95 reales fanega de 94 libras.
Las escasísimas ofertas que se reciben es de 54,50 a 56 pesetas los 100 kilos, según clase.

Puede considerarse como paralizado el movimiento de entradas por nuestros mercados locales del detail, ya que la mayor parte de los días, o no se registran entradas, o éstas son de importancia tan exigua que no dan a los mercados sensación de vitalidad.

Hoy las entradas fueron nulas.
Centeno.—Puede considerarse agotado este grano, y su precio nominal, es el de 55 pesetas.

Cebada.—De líneas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza, se reciben ofrecimientos por 47 y 48 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Las pretensiones de la oferta de partidas extremeña es la misma que venimos anotando, de 41 pesetas los 100 kilos.

AVILA

Trigo.—Se paga a 95 reales la fanega.
Centeno.—Las pocas operaciones que se realizan se hacen a 70 reales.
Cebada.—Hay pocas existencias y se paga a 68 reales.

Algarrobas.—Son pocas las que se presentan en el mercado a 97 reales.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Precios del mercado:
Centeno, a 78 reales fanega.
Cebada, a 66.
Algarrobas, a 90.
Yeros, a 100.
Lentejas, a 110.

Avena, a 54.

Garbanzos superiores, a 240.
Afubias, a 300.
Mueles, a 86.
Guisantes, a 82.
Harina de 1ª a 86 reales arroba.
Idem de segunda, a 85.
Patatas, a 3,50 la arroba.

CALZADA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

Precios:
Trigo, 23 pesetas fanega.
Cebada, 15.
Garbanzos superiores, 65.
Idem regulares, 52.
Harina de primera, 9 pesetas arroba.
Salvado extra, 19 pesetas 50 kilos.
Patatas, 3,25 arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Vino blanco, 4,25 cantaro.
Idem tinto, 4.

VILLAMASAN (León)

Trigo, 41 pesetas 100 kilos.
Cebada, 59.
Centeno, 40.
Avena, 31.
Garbanzos, 95.
Titos, 40.
Afubias, 91.
Idem pintas, 90.
Patatas, 27.
Lana negra limpia, 107.
Idem blanca limpia, 109.
Vino tinto, 31,50 pesetas 100 litros.
Vinagre, 24.
Aguardiente de 50º, 150.
Alcohol de 90º, 180.
Ovejas, 32 pesetas una.
Corderos lechazos, 12.
Bueyes de labor, 775.
Temera en vivo, 1,75 pesetas kilo.
Quesos frescos, 2,25.
Gallinas, 5,50 pesetas una.
Conejos, 3,75.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por **ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona**

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
Precio 30 pesetas.

Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

ESPECIALIDAD PARA TOPOS

AUTOR: GONZALO P. PIAZA

LABORATORIO: LA CÁMERA (LEÓN)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIALIDAD EN PRODUCTOS PARA COCINA Y COMEDOR

Cicente P. Canales
Almirante Bonafaz 6
Burgos

¿Buenos paños?

Sólomente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**

encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 - BURGOS (junto al almacén de música)

INTERESES DEL LABRADOR

UNA CATASTROFE

Por Ramiro Villarino Campero

Los datos oficiales de la producción agrícola de leguminosas en el año 1930-32, nos dan en unas líneas (en sólo unas líneas) una noticia que condensa muchas lágrimas y no poca hambre.

Dice esa línea: «Los garbanzos de secano fueron labrados, sin recoger cosecha alguna, por haberse perdido totalmente, a causa de la pertinaz sequía».

En el año que tratamos, la superficie sembrada de garbanzos en secano era de 243.917 hectáreas.

El llamado en tiempos «plato nacional», el cocido, alimento de la clase modesta y de las familias numerosas, tiene como base el garbanzo, esa leguminosa que, aun con medianas condiciones de cultivo, es conveniente—aunque no tanto como otras plantas de la misma familia—para el labrador.

La pérdida de esta cosecha, que supone unos millones de pesetas para el agricultor, para el Comercio y para el volumen total de los negocios del país, implica también un no pequeño quebranto para la economía nacional, porque tenemos que importar ese elemento de nuestra alimentación en gran cantidad.

Nuestro comercio con el extranjero de esta leguminosa, nos ha costado durante el año 1931, según los datos de la Dirección General de Aduanas, 7.830.527 pesetas y no es aventurado a la afirmación de que esa cifra ha de duplicarse, cuando menos.

Calificábase de catástrofe la pérdida de la cosecha del garbanzo y no cabe repetir la frase.

El garbanzo, como todas las leguminosas, aunque en menor escala por su ciclo de vegetación, es un vegetal que fija cantidades apreciables de nitrógeno que toman del aire ciertas partes de sus raíces y aun cuando el proceso vegetativo del garbanzo acarrea algunos elementos no convenientes para el terreno y como consecuencia para el cultivo que sucede a su producción, el precio de este vegetal al que llamaba «carne en pillos», un célebre literario español, suele ser remunerador.

México, es hoy la nación que nos envía más garbanzos, en una proporción muy notable, aun cuando en el comercio siga ofreciéndose el garbanzo exótico con el nombre falsificador de garbanzo mejicano, siendo de otras procedencias muchas veces.

Es grave para nuestra economía el caso, por las dos razones indicadas. Nos veremos precisados a importar muchos quintales métricos de garbanzos, y no podemos exportar, como todos los años lo hacemos, a pesar de tener que importar.

Y la exportación obedece a que el garbanzo español es un garbanzo excelente, y se utiliza con ventaja para la siembra.

Mar 'año agrícola, por diversas causas, ha sido el año 1930-31.

No sólo se han mostrado adversos los elementos naturales—sequía, granizo, lluvias inportunas—que han contrariado en gran proporción la ordenada producción agrícola. Los elementos sociales también, con suicida vesania, han contribuido al lamentable estado actual del labrador.

Vajando, prudentemente, en noventa millones de pesetas la producción del garbanzo español por el grano y la paja, cantidad que sin duda alguna adolece de insuficiencia, puede calcularse el perjuicio considerable que sufre hoy el labrador que dedicó su esfuerzo al cultivo en que nos ocupamos.

La provincia de Segovia, reporta por término medio anual, cinco millones de pesetas; Salamanca cereales de siete millones; Badajoz casi quince millones; Granada, casi once millones; Jaén unos cinco millones; etc.

Esta producción, siempre interesante, en las actuales circunstancias reviste una mayor importancia, porque el déficit que ahora sufrimos hemos de enjugarlo con un cuantioso desembolso de dinero.

El lamentable resultado que comentamos es una nueva demostración de cuán aleatoria es la industria agrícola y cuán necesitada se halla de producción y tranquilidad para desenvolverse adecuadamente.

Jamás he sido, ni creo que lo de serlo, pesimista y por ello, aun cuando los tiempos y los sucesos que sufrimos son bien desagradables, no abaten mi espíritu, ni pueden abatir el espíritu del labrador español.

En más de una ocasión lo he manifestado por escrito y de palabra y lo he de repetir siempre que lo estime oportuno.

El labrador español es el mejor labrador del mundo.

Dejándonos de lirismos y de excesivos fervores patrióticos tenemos que reconocer que España, por su fisiografía, por su climatología y por muchas de sus condiciones naturales, está lejos de ser rival del Jardín de las Hespérides.

Un clima duro, extremado, con temperatura de varios grados bajo cero y de muchos sobre cero; un régimen pluviométrico caprichoso; un suelo muy poco apto en su mayoría para el cultivo; y unas altitudes medias poco favorables para que Ceres y Pomona se muestren propicias, son los elementos naturales que España ofrece, y, a pesar de ellos, a pesar de que nuestros ríos son todos torrenciales, porque sus cabezas carecen del arbolado preciso, el labrador español ha fabricado el vergel mediterráneo, los olivares, los viñedos, los trigales, y en donde halla un chorrito de agua hace surgir las portentosas vegas que producen exquisitas frutas sin rival que pueda competir con ellas en país alguno.

El Duero y su Cuenca

Acaha de aparecer un nuevo número de «El Duero y su cuenca», órgano de la Mancomunidad Hidrográfica, admirable muestra del progreso creciente que viene alcanzando dicha revista.

El sumario, que a continuación transcribimos, revela el interés que ofrecen estas páginas, para cuantos laboren o actúan sobre las cuestiones agrícolas y los problemas de la región castellano-leonesa:

Por las tierras desiertas, hacha y guadaña, por Julio Senador Gómez.
Las grandes obras de la Mancomunidad, el pantano de la Maya, por Ricardo Ruiz Ballota, ingeniero agrónomo.

Una ley trascendental.
Problemas del momento: ¿Canales? ¿Pantanos?, por José Suárez Sima, ingeniero de caminos.

Contrastes, por F. U.
Al servicio de los pueblos. El paludismo en la zona regable del Canal de Tordesillas, por José Cámara, ingeniero de Caminos.

Misión de la ciudad castellana, por José Antonio G. Santelices.
El Estatuto Catalán, por G. R.
Electrificación rural, por J. C. R.
Un problema de la Escuela de Capacidades de Palencia. El cultivo del maíz y su porvenir en la Cuenca del Duero, por Francisco Domínguez García-Tejero, ingeniero agrónomo.

Valor reproductivo de las obras de la Mancomunidad, por Félix Berdugo.
Revista de revistas.
De todo el mundo.
El efecto paralizante de la burocracia, por F. U.

Actualización de la Mancomunidad.
Al valor intrínseco—firmas prestigiosas y temas interesantísimos—se añade el mérito de la presentación. Llévate este número de «El Duero y su cuenca», cinco grabados y notables viñetas de los dibujantes López-Gornide, Calleja y Carrasco.

En una nota editorial, la revista hace un llamamiento a todos los lectores de las provincias castellano-leonesas para que se conviertan en colaboradores activos y lleven a sus páginas todos aquellos aspectos y preocupaciones de interés general.

El domicilio de «El Duero y su cuenca», se encuentra en Valladolid, calle del Muro, número 5, domicilio oficial de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

Tintorería Masipa
LAIN-CALVO 31

¿Ojo? automovilistas

Cuando tengáis necesidad de reparar vuestro automóvil, de ninguna manera lo hagáis sin antes visitar los grandes TALLERES VERDURAS, Vitoria, 17. Los mejores montados, toda la maquinaria es el último adelanto de la mecánica, a cargo de personal especializado; por esto garantizo todas las reparaciones.

Disponemos de taller exclusivo para toda clase de trabajos eléctricos con electricistas competentes.

Cuando su coche adolezca de este mal, tráiganoslo, en la seguridad que quedará encantado.

Especialidad en trabajos de torno, por difíciles que sean.

TALLERES VERDURAS

Vitoria 17 (frente al surtidor).--Teléfono 660 X.--Apartado de Correos 37

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Suaves sin competencia posible.
Calle de la Victoria 69

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

TALLER DE RELOJERIA
DE **E. MELGOSA**

Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Quiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ... BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

CONSULTAS PEDIDOS Y MUESTRAS a Enrique Miret Espoy MADRID JOSE M. MENDI - Calera, núm. 33 - BURGOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12.-Burgos

CALLOS UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes

Importante casa de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo.

NOVEDADES DE LIBRERIA BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Monturas y arreos en uso y toda clase de curreajes para carro y labranza Casa Castrillo Paloma, 48

ALMANAQUE TRATA DE TODO, REFORMA DE TODO, ES ÚTIL Y ENTRETENE A TODOS

Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna.11-Fuencarral.8

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PANERIA TELEFONO 603 R



Gerseys de lana o algodón, dibujos y colores novedad, de 3,50 a 10 ptas.



Abrigos novedad para niños, 15, 20, 25 y 30 pesetas

Casa Munguía Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

CAMISERIA SAN SEBASTIAN

EN SU GRAN VENTA LIQUIDACION OFRECE:

Table listing clothing items and prices: Cortes de traje para caballero, Jerseys caballero, Chaquetas señora, etc.

LA CAMISERIA SAN SEBASTIAN PALOMA, 5 y 7.-BURGOS

No olvide nuestra garantía: Le devolvemos el dinero si el artículo comprado en nuestra Casa no fuese de su agrado

Pida usted por su nombre las Medias RUBOR

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II) En la casa se quedaron aquella noche...

noticias de vuestra honradez y vuestra lealtad, y no puedo mirar con indiferencia vuestros sufrimientos.

Hasta entonces no había comprendido que lo que querían era que el huérfano estuviese separado de cuantas personas podían hacerle cierta clase de revelaciones.